

# LA POLÍTICA FARMACÉUTICA

FRANCISCO JAVIER BACHO CERON

El acceso equitativo a los medicamentos y el suministro de ellos, son los objetivos que marcamos como la prioridad para el área de administración de la medicina, un sistema mundial que tiene atención en salud, rige una diversidad de factores para, primero,

regular y generar una política farmacéutica nacional con atención a los registros y objetivos ante compromisos y decisiones que ocasionamos a través de nuestras responsabilidades.

Como experto en el área profesional de la administración en la medicina y la prioridad es que México mantenga el desarrollo de estrategias y compromisos con el sector salud en el área pública, ocasionamos una secuencia de acciones que pueden claramente definir y comprender las políticas a través de un proceso de sistema de consultas.

Hablar sobre la política farmacéutica está presentando una importancia del registro de aspiraciones en objetivos y decisiones para los compromisos que adquirimos en el momento de generar medidas y consecuencias ante los procesos de interés general en el sistema educativo.

Pero ¿que prevé la política farmacéutica? Es sencillo, esta actividad que realizamos a través de una clase de documento, está ocasionando que las medidas gubernamentales eviten el ingreso a una colisión por las acciones declaradas definidas y comprendidas con anticipación.

Las metas y responsabilidades que el sistema de salud público digiere a través de la totalidad de las partes, es con la finalidad de fijar nuestras prioridades, desarrollar estrategias y mantener nuestro compromiso en un sistema en el que tiene como procesos la equidad de los medicamentos y su suministro fiable de objetivos de un sistema de atención de salud.

En México, las novedades y acciones que tiene este proceso de suministro, están causando en algunas zonas una reglamentación que pueda evitar una afectación al momento de adquirir los medicamentos, generar retrasos y comprobar su suministro.

Por ello, los procesos políticos a través de un uso indebido de medicamentos, su calidad y la deficiencia de estos, permiten que las políticas farmacéuticas estén aumentando un registro en los últimos años ante el principal problema, la acción de los países de primer mundo.

En el caso de nuestra nación, se añade una problemática que siempre arrastras con la consecuencia económica, el acceso a la derivada de fármacos, es decir, su ingreso es bajo y representa, siempre, un mayor gasto para el sector público.

En las políticas gubernamentales, debemos generar una importante causa que evite el empobrecimiento y endeudamiento de las familias, por lo que el gasto público es una variante amplia dentro de los países que tienen gastos sanitarios y que son de bajos recursos económicos.

En el caso de México, siendo un país en la vía de desarrollo, la limitante se mantiene presente por las necesidades que el sector tiene ante el incremento poblacional y los métodos para el uso de drogas indebidas, sumando la calidad y deficiencia que pueden repercutir en el aumento del registro de consumo de estos medicamentos.

La política farmacéutica en nuestro caso, ha sido bien aplicada en la búsqueda de la regulación y trabajo que conlleva al impulso de mejores acciones para el registro de este proceso, aumentó la disponibilidad y disminuyó los problemas que se ocasiona en la nación.

Los riesgos siempre serán altos, los ingresos deben oscilar entre el 66 por ciento de los países en sus gastos para ocasionar que las prioridades y desarrollo de estrategias estén construyendo compromisos mediante un sistema de partes interesadas.

Nuestra principal labor es el ocasionar mejores acciones de adquisición de políticas farmacéuticas que nos desarrollen un menor gasto, nos brinde un sector público de salud en óptimas condiciones y el endeudamiento familiar sea menor en el tema.

El trabajo es arduo para todo sector de salud, público o privado en nuestro territorio, sin embargo, la ocasión que las tecnologías, el crecimiento económico, la propaganda y la política general relacionan al sistema de salud, lleva al consenso de las actividades de reglamentación farmacéutica para el bienestar de millones de ciudadanos.

Las próximas décadas deben aplicar una mejora de calidad para nuestro país, en el que se contempla una mayor actividad de ingresos de acceso a innovaciones sanitarias y la armonización de reglamentación farmacéuticas, sumada a los propósitos y respuestas que tiene la Organización Mundial de la Salud.

La tecnología es un proceso de asimilación que muchas naciones aún tiene en mente para mejorar su participación en la política farmacéutica, siendo, México, una de las entidades que tiene a bien el rescate de los procesos para las causas del gasto público, generando incrementos favorables y mejorando la calidad del suministro.

Dentro de las próximas acciones de unidad que se tiene en el organismo mundial de la salud, se espera que los servicios farmacéuticos en América puedan buscar una fortaleza, mejoren su calidad y la prioridad sea oportuna para ocasionar altos ingresos en países en desarrollo.

Mi experiencia basada en el desarrollo de profesión en el área administrativa de la salud, conlleva a meditar y ocasionar un mejor propósito para alcanzar la extraordinaria actividad de la política farmacéutica en México con un objetivo de mayor calidad.

Una década de muchos cambios se aproxima, en la que México, tiene que orientar las iniciativas y reglamentación de farmacéuticas para alcanzar objetivos de alto nivel y mejorar el sistema de salud público.

El cambio que se está generando en la actualidad debido al impacto mundial en la economía, tecnología y salud, ocasionan aplicar mayor empeño en la disposición de servicios de salud en la geografía mexicana, con la idea de conseguir objetivos prioritarios para el sector público.

Muchas propuestas de farmacéuticas y políticas están ocasionando una alerta en la nación, para generar un impacto positivo en el que muchas acciones del sistema público puedan ser registradas como positivas y de objetivos alcanzados ante el constante cambio en la problemática mundial y nacional de la regulación farmacéutica.

**FRANCISCO JAVIER BACHO CERON**